

Tacna, 17 JUL. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 085 2019-AGP-D-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TACNA

Presente.-

ASUNTO : RECALENDARIZACIÓN DE PARO REGIONAL

REFERENCIA : OFICIO N° 2390-2019-D-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos(as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación ha remitido el documento de la referencia en donde se deja sin efecto el OFICIO N° 2887-2019-D-DRSET/GOB.REG.TACNA, que se emitió por el paro regional efectuado los días 15 y 16 de junio, indicando que las instituciones educativas deberán reprogramar su calendarización mensual a fin de garantizar el cumplimiento de las horas efectivas.

Las instituciones educativas que hayan cumplido con la recuperación de uno o de los dos días dejados de laborar durante el paro, deberán emitir su respectivo informe a la UGEL y aquellas que tienen pendiente de recuperación alguna fecha deberán remitir la recalendarización, hasta el 26 de julio, bajo responsabilidad.

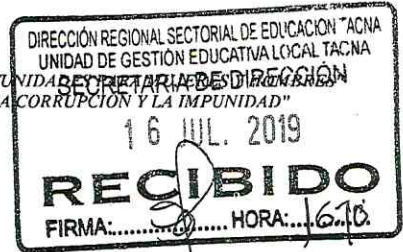
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL TACNA



GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



Calana,

16 JUL 2019

OFICIO N° 2390 -2019-D-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señora:

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
Directora de la UGEL Tacna

PRESENTE.-

ASUNTO : SE DEJA SIN EFECTO OFICIO N° 2887-D-DRSET/GOB.REG.TACNA

REF. : RECUPERACIÓN DE CLASES POR PARO REGIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle:

1. Se ha visto por conveniente dejar sin efecto el **OFICIO N° 2887-2019-D-DRSET/GOB.REG.TACNA**, que se emitió por el paro regional efectuado los días 15 y 16 de junio de 2019.
2. Indicamos a usted que se otorga un plazo de 10 días para que cada director (a) de las instituciones educativas, re programe su calendarización mensual e informe a su despacho mediante documento y bajo responsabilidad.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para manifestarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

[Signature]

Mgr. **LUZ MARÍA FRANCO DÍAZ**
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION TACNA

LMFD/DRSET
160719

UNIDAD EJECUTORA - UGEL TACNA
DIRECCIÓN N° REGISTRO: 2965
PASE A: ABP

<input type="checkbox"/> Conocimiento y fines	<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Revisión y Evaluación	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Atender según normatividad
<input type="checkbox"/> Acciones Pertinentes	<input type="checkbox"/> Archivar

OBSERVACIONES: Proyectar afuera

FECHA: 16 JUL 2019 V.B. [Signature]



www.educaciontacna.edu.pe

Carretera a Calana km 11
Teléfono 425671
Fax 421253